

Acta N.º 15.

Sesión ordinaria celebrada el 1 de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho ~~el día~~ a las dieciséis horas en la Jefatura Política de Cantón. Con asistencia de los señores regidores propietarios: Hermis Villegas Presidente, Gonzalo Chaves Castillo, Javier Sánchez Bortón y el Sr. Jefe Político Ejec. Municipal Don Desiderio Dolano Chaves.

Artículo I.

Se leyó aprobó y firmó los actas anteriores ordinarias y extraordinarias.

Artículo II. ~~Visita~~ Visita.

Aparte N.º 1.º

Se presentó el Sr. José Antonio Vázquez R. Para que se resuelva el pago de Patentes de Licencias Mixtas.

y como ese fue un remate efectuado en tiempo de la municipalidad anterior. Esta municipalidad acuerda revisar las actas de ese entonces; y que el Dr. espere los remates próximos, para hacer el contrato sobre esa patente especial del Balneario del Ojo de Agua, Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.

Aparte N.º 2.

En vista que el mismo Dr. tiene un pendiente de cobro por la suma de \$800 esta corporación considerando el caso: acuerda que pague esa suma en la siguiente forma: \$400 antes del 31 de Dic. de 1958 y los otros \$400 en el mes de febrero de 1959. Esto siempre que no haga variar los mandatos de ingreso en poder del Tesorero Visador.

Aparte N.º 3.

El Dr. Antonio Antonio Guerrero N. se presentó para hablar sobre el trabajo que hay que hacer en el Matadero Municipal. Se acordó hacer el contrato por \$500. paguel 31 de Dic. de 1958 este terminando el trabajo y así pagarlo en enero del año 1959.

Artículo N.º 3.º solicitudes.

Aparte N.º 1.º.

Se leyó la solicitud enviada por el Dr. Elíor Guzmán. ~~Guzmán~~ solicita una faja de agua para su casa de habitación en el centro de este cantón: 400 varas al Este de la Escuela Española se acordó resolver favorablemente dicha solicitud.

Aparte N.º 2.º.

Se leyó el Oficio N. 168976. presentado por el Sra. Lilia Uribe de Umama quien solicita la conceción de una segunda faja de agua para cubrir las necesidades de la casa se discutió y acordó; enviar al fontanero para que estudie el caso y resolvió entonces en la próxima sesión.

Artículo N.º 4.º.

En vista de lo que estudiado sobre la cuota para

La Caja de Seguro Social enviada por la Asamblea Legislativa; y vista también la carta enviada por la corporación mupl. de Heramparados esta Municipalidad acuerda no ayudar con la cuota; salvo que los municipales sindicos y suplentes tengan derecho de disfrutar de los servicios del Seguro Social. Esto en todo el país.

Artículo N 5.

Acuerdos de Pagos:

Autorizar a la librería Lemar para retirar la suma de \$ 412. por útiles de oficina del C 9. art 2.

Autorizar el pago de \$ 20⁰⁰ por limpieza de plaza del C 1. art 10 conforme se había autorizado en el art 4 de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar el pago de \$ 41,50 por jornales de cenatorio Cup. 6 art 7.

Siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos se dió por terminada la sesión con la presencia de los señores municipales. Villegas, Chaves Castillo, Sánchez Bordon y el dr. Jefe Político Ejec Mupl. Don Benidonio Solano Chaves.

Ben Villegas *Don Solano*

Aurora Alvarado M.
sec. Mupl.